

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

LA CONSPIRACION JUDIA

VENENO Y CORRUPCION

II

Sigamos extractando de los Protocolos.

1. *La literatura.*—«En los llamados Estados directores hemos creado una literatura, sucia y repugnante» (ses. XIV).

Basta abrir los ojos para verlo.

2. *La educación.*—«Hemos embrutecido, seducido y corrompido a la juventud no judía, construyendo la educación sobre principios y doctrinas cuyo embuste nos era a nosotros muy conocido» (ses. IX).

El monopolio de la enseñanza por el Estado, con la escuela única, laica y obligatoria, y la privación de la facultad docente a los religiosos, es la prueba de lo que dicen los judíos.

3. *La enseñanza objetiva.*—«El avasallamiento de la facultad de pensar se logrará con la llamada enseñanza objetiva. Con ella los goim se convertirán en una manada de animales, flojos para pensar, que no entienden las cosas sino cuando se les presentan objetivamente, y entonces creen en ellas ciegamente».

Vaya esto para los que quieren meterlo todo por los ojos o experimentalmente, sin obligar a los niños a reflexionar ni discurrir.


4. *La prensa.*—«Por medio de la prensa hemos creado nuestra influencia... Los gobiernos de los goim tendrán que aguantar la presión de la opinión pública irritada, que en realidad fabricamos nosotros artificialmente mediante la llamada *gran potencia*, la prensa.

«Todas las noticias del mundo se juntan en unas pocas agencias de información (intervenidas por los judíos)... Ningún Estado en el mundo puede impedir que llegue a nuestro conocimiento todo lo que los goim en su tontera llaman secretos de Estado. Ningún candado, ningún cerrojo es bastante fuerte para impedirnos la entrada: ninguna caja secreta está segura contra nuestras investigaciones.» (ses. XII).

Esto no ha menester comentario.

5. *El lujo y las modas.*—«Para destruir la industria no judía nos serviremos de este medio, entre otros: de inducir a los goim a grandes gastos que no guarden relación con los ingresos» (ses. VI).

A esto añade un escritor: «En verdad, hoy asistimos con pasmo a una loca carrera del género humano hacia el fantasma del lujo y del placer». Y así vemos que es general el afán



LA SEÑORA

DOÑA TOMASA MARTIN Y RAMOS

De la Congregación de la Buena Muerte, Rosario Perpetuo y Terciaria Franciscana

Falleció en Puerto Seguro (Salamanca) el 26 de diciembre de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanos, don David y don Agustín Martín y Ramos; hermana política, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en Madrid, el 26 de enero de 1932, a las nueve, en el altar mayor de las iglesias de San Francisco el Grande, Santa Cruz, San Jerónimo, P. P. Dominicos de Claudio Coello, P. P. Paules de García de Paredes; a las nueve y cuarto en la Concepción y a las nueve y media en Santa Bárbara; a las ocho y media en la iglesia parroquial de San Juan y a las ocho en la capilla de P. P. Salesianos, ambas de la ciudad de Béjar, y la de ocho en la parroquia de Carbonero el Mayor (Segovia), serán aplicadas por su eterno descanso, así como las Gregorianas que están celebrándose en Puerto Seguro, Segovia P. P. Franciscanos, y Colegio de Niñas Huérfanas del Arma de Caballería (Carabanchel). También se aplican misas en Valladolid y en los pueblos de Bouza, Sanfelices de los Gallegos, Guadramiro y Encinasola de los Comendadores (Salamanca).

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid, Segovia y Ciudad-Rodrigo, han concedido 100, 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente.

de gozar cuanto se pueda de todo lo deleitable que el mundo ofrece.

Respecto a las modas es ya cosa sabida y probada que todas las más indecorosas proceden de las logias masónicas. «En los grandes talleres judíos (dice el escritor citado) se inventan cada día los nuevos maniqués que han de sugestionar al mundo frívolo y esclavizarle, precipitando así el desastre económico y el moral».

6. *El cine y el teatro.*—Cedemos en este punto la pluma al célebre Ford, el fabricante americano de automóviles, que en 1923 publicó un libro muy documentado sobre la influencia judía en el mundo.

«Nueve décimas partes de la fabricación de las películas en los Estados Unidos están concentradas en manos de diez grandes consorcios fabriles, que radican en Nueva York y los Angeles. Cada uno de éstos dispone de cierto número de consorcios secundarios repartidos por todo el mundo: los consorcios principales dominan enteramente el mercado mundial. El 85 por ciento de ellos está en manos judías.

El teatro se ha vuelto judío, no tan sólo en su dirección sino también en cuanto a su contenido literario y a su presentación. El judío ha convertido el teatro en espectáculo indigno.»

Hasta los modernos bailes y la música de ellos es de origen judío. «En un pleito judicial (escribe Ford) se demostró que el 80 por ciento de tales canciones populares son propiedad de siete casas de música judías, que vienen formando una especie de trust. El restante 20 por ciento también es propiedad de judíos, aunque no pertenecen a ese trust.»

Por último, afirma Ford que «la telegrafía sin hilos es un monopolio judío». ¿No lo será también la radiofonía? Es de suponer, porque los judíos no dejan cosa alguna libre a los gentiles.

Abren los ojos los cristianos y vean quién son los directores de esta danza diabólica que les lleva a su pérdida temporal y eterna.

TINDARO.

RAPIDAS

Uno de los males gravísimos que padece la sociedad actual es la plaga de escritores que, cual la cizaña, brotan por todas partes a la sombra de la libertad de imprenta, mejor dicho del libertinaje de imprenta.

Los frutos que produce saltan a la vista de los más miopes.

No hay verdad que no se discuta, ni error que no tenga defensores. Y como el grado de cultura de las masas no es el suficiente a discernir, no ya en cuestiones intrincadas y difíciles, sino en las que exceden los límites de la vulgaridad, con tantos expendedores de ciencia y de ilustración, el analfabetismo cunde de una manera alarmante. Porque no es solo analfabetismo el no saber leer ni escribir, sino también el no digerir lo que se lee y no entender lo que se escribe.

Si para la expendición de productos alimenticios hay una Ley de Sanidad, que vela, o debe velar, por la salud pública, ¿no debería haber otras leyes de sanidad intelectual que sancionase las falsificaciones y adulteraciones de esos otros productos que son alimento del espíritu? Los cólicos de orden intelectual y moral que aquellas producen no puede negarse que son de más transcendencia que los fisiológicos.

Y si todo fanatismo es un desorden digno de reprobación, el fanatismo científico, del cual es una modalidad cierta clase de periodismo, se convierte en un foco inmenso de infección en el que pululan todos los gérmenes morbosos.

Para evitar el contagio, el recurso más eficaz es colocarse a mucha distancia. Lo que entre católicos es ya axiomático: De la mala prensa hay que huir, como de la peste.

* *

Nos contaba un ilustre periodista español que en los Estados Unidos la Prensa en general tiene sumo interés en dar informaciones objetivas de los acontecimientos ya sean políticos, sociales, o religiosos. Y para ello utiliza a los verdaderos técnicos en la materia de que se trate a fin de dar a sus lectores una orientación legítima.

Así, cuando el Congreso Eucarístico de Chicago, los grandes periódicos norteamericanos encargaron a los hombres más distinguidos del catolicismo de la sección doctrinal referente al mismo.

Aquí en España lo entendemos de otro modo; para cuestiones de economía, encargamos a un militar; para un asunto militar, a un ingeniero de montes, y para cuestiones católicas,

buscamos la opinión de masones y judíos.

Lo que nos diría, por ejemplo, don Fernando de los Ríos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre los problemas de la educación y enseñanza en relación con la Iglesia, es de sobra conocido. Porque bien conocida es su pasión sectaria. Su criterio, como el de tantos otros anticlericales, no puede menos de ser recusable, porque les falta la primera condición de un crítico justo, la imparcialidad.

Hay un periódico de Madrid que explota de una manera asombrosa el arte de rotular. En su rabioso anticlericalismo sabe sacar de cualquier noticia, por vulgar e inocente que sea, un exabrupto con que zaherir a los católicos. La campaña que las derechas vienen realizando con éxito creciente le tiene fuera de sí. Y no sabiendo cómo manifestar ya su furia, apela al recurso de inflar los disturbios que la incultura y el cerrilismo de los izquierdistas promueven, achacándolo a las provocaciones de los católicos.

Y a renglón seguido, con titulares de a cuarta, para que lo vean hasta los ciegos, relata la reunión pacífica y tranquila, sin incidentes, de cualquier grupito revolucionario que despoticó a sus anchas contra todo lo divino y lo humano.

No sabemos lo que opinarán sus lectores; pero es de sentido común la siguiente reflexión: Las manifestaciones de los católicos son perturbadas por los contrarios; en cambio los católicos no van a perturbar a los socialistas, a los republicanos, ni a nadie que dent.o de la ley quiera actuar.

¿Dónde está por lo tanto, el respeto a la libertad y al derecho?

La célebre sentencia del no menos célebre Salomón, que el amor de la madre legítima impidió se ejecutase, la han llevado a cabo los modernos Salomones de la política.

En nombre de la soberanía civil se descuartiza al hombre dando el cuerpo al Estado, y el alma a la Iglesia. Por lo menos teóricamente así se presenta la cuestión; aunque prácticamente los defensores de la separación de la Iglesia y el Estado se quedan con todo con el cuerpo y con el alma, con la vida civil y la religiosa, actuando de tiranos de las conciencias.

La división de la personalidad humana es un absurdo. El mismo individuo es el que vive la vida civil y la vida religiosa. Si por un concepto es súbdito del Estado, por el otro lo es de la Iglesia; y por el uno y por el otro súbdito de Dios a quien ha de amar y servir con todo su ser, sus potencias, sentidos y energías.

Sin embargo, los filósofos, teólogos y juristas católicos han sostenido siempre que hay un núcleo de relaciones que se desarrollan dentro de un círculo civil, otro de un círculo religioso, y un tercero que invade a los dos. Sobre el primero tiene la soberanía el Estado, sobre el segundo la Iglesia y sobre el tercero ambos.

¿Cómo desarrollar una vida integral sin la mútua cordialidad y cooperación de esas dos potestades soberanas, cada una en su esfera?

Es, pues, un postulado de la civilización la mútua inteligencia entre la Iglesia y el Estado.

Los tradicionalistas bilbaínos, en uso de un perfecto derecho, celebraron el domingo pasado un mitin al que asistieron unas diez mil personas. El acto transcurrió con el mayor orden. Es consigna de los directores de todo el sector de derechas aconsejar prudencia y sensatez a sus oyen-



tes. Pero a la salida, los elementos revolucionarios, que para mayor sarcasmo gritan libertad, justicia y derecho, agredieron a los asistentes.

Estos se vieron obligados a defenderse; y de la refriega resultaron tres muertos y varios heridos.

Sucesos son éstos que no ya en nombre de la Religión, sino en nombre de la simple ciudadanía hay que condenar severísimamente.

A las autoridades incumbe el deber de garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos. Para eso disponen de la fuerza pública, que será inútil si ha de tener que defenderse cada uno de las agresiones injustas.

La policía hace continuos registros en busca de armas en los centros de rechistas y en los conventos.

Ahora solo falta que se les obligue a tener pasteles, salchichón y unas botellas de vino generoso, para que los incendiarios repongan las fuerzas después de su «civilizadora» labor. Porque no falta quien opina que los católicos debemos contestar a los tiros y a las pedradas, a la téa y a la gasolina, con merengues y copas de manzanilla.

P. GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidia-
ria celebrada el día 8 de
enero de 1932.

(Conclusión)

Se aprueba a propuesta de la comisión de Hacienda, se consigne la cantidad de 4172'67 pesetas que corresponden a este Ayuntamiento para el sostenimiento de dos plazas de inspectores-farmacéuticos, con arreglo al artículo 36 del R. D. de 16 de agosto de 1930, o sean 1.250 pesetas por el 25 por 100 de la dotación como pueblo matriz, y el resto de 2.922'67 pesetas, que le corresponde en proporción al número de habitantes, incluidos en esta última cifra 500 pesetas de residencia; suprimiéndose la cantidad de 760 pesetas, mitad de la consignación que figura en esta relación en la partida séptima por residencia de los farmacéuticos, y que en el sueldo de los dos inspectores, se incorpore el de residencia de aquellos.

Finalmente se acuerda, que por los señores secretario e interventor se cumplan los demás trámites que se expresan en aludida comunicación del señor delegado de Hacienda, que se acompañen al expediente todos los documentos que enumera el artículo 296 del Estatuto Municipal, una certificación en que conste por capítulos y artículos la cuantía en que definitivamente se hallan cifrados los créditos del presupuesto y otra de que ha estado expuesto al público durante el plazo reglamentario; con todo lo cual

quedan subsanados los defectos contenidos en repetido presupuesto y mandados corregir.

En virtud de estas modificaciones, el importe total a que asciende el presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1932 queda fijado definitivamente en la cantidad de 380.193'35 pesetas y el de gastos en la de 372.902'84 pesetas con un superávit de 7.273'84 pesetas.

Se da lectura a un escrito del alcalde, señor Crespo, presentando la dimisión del cargo, con carácter irrevocable, fundándola en que ya está consolidada la situación del Ayuntamiento y tiene necesidad de atender a sus asuntos particulares que ha tenido abandonados.

El señor Garrido manifestó, que en esta sesión tenía que insistir en los razonamientos que en el terreno privado ha hecho al señor Crespo, para hacerle desistir de su resolución, esto es, que a partir del día 14 de abril los elementos que pertenecen a la coalición republicano-socialista, emprendieron, en interés del país, un largo viaje de navegación, siendo capitán del barco nuestro actual alcalde y tripulantes el resto de los concejales y que habiendo apenas recorrido poco menos de la mitad del viaje, era imposible abandonar el camino sin llegar a la meta y menos aun en las presentes circunstancias, aunque en ello tuviera que sacrificarse; por esto cree que no se le admita la dimisión, proponiendo, que, para disuadir al señor Crespo de sus propósitos, se designe una comisión del seno del Ayuntamiento.

Los señores Ortiz, Natal, González, Martín Sánchez y Brusi intervinieron para mostrarse en un todo conformes con lo expuesto por el señor Garrido, y siendo del mismo parecer los demás señores concejales, se acuerda no aceptar la renuncia y que los señores alcalde accidental, teniente de alcalde y regidor síndico, en representación de la Corporación municipal, visiten a don Manuel Crespo en su domicilio, al terminar la sesión, para hacerle desistir de su idea.

La comisión de Gobernación, en cumplimiento de las facultades que le fueron conferidas en la sesión del día 30 de diciembre próximo pasado, después de haber examinado minuciosamente los expedientes de los dos únicos solicitantes para la provisión de la plaza de médico super. umerrario, vacante en este Municipio y de un detenido estudio de las disposiciones legales en la materia, propone el nombramiento para dicha plaza a don Baldo. r. e. o Sanz Casas, doctor en Medicina y Cirujía, con ejercicio en la ciudad de Arévalo, atendiendo a los méritos y circunstancias que concurren en este señor.

También propone, para en el caso de que el interesado no se posesionara de este destino dentro del plazo reglamentario y atendiendo asimismo a los méritos que posee don Enrique de Arteaga y Alcalá, médico titular de

Montemayor del Río, que se entienda hecho el nombramiento de referencia, en su defecto, a favor de este último concursante, sin necesidad de tener que anunciar nuevo concurso.

La Corporación así lo acuerda.

La misma comisión de Gobernación y en su nombre el presidente de ella, señor Cascón, da conocimiento y la Corporación queda enterada, de un parte que ha recibido del señor inspector municipal de Sanidad veterinaria, en el que le comunica que el día 31 del pasado, decomisó un cerdo sacrificado por el vecino don Jesús Valle, que resultó padecer *triquinosis*; habiendo ordenado fuese inutilizado totalmente, según dispone el vigente Reglamento general de mataderos, lo cual se había cumplido.

Da cuenta de haber recibido los donativos siguientes: Uno de 10 pesetas para la Cantina escolar y de la misma cantidad para el Hospital, de don Ciriaco y don Leonardo Martín Sánchez, en memoria de su madre, que en paz descansa. Otro de 50 pesetas y otro de 25 pesetas para la Cantina escolar, de dos personas que ocultan su nombre.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento a los donantes.

El señor Martín Sánchez, da cuenta de la labor que ha realizado en el servicio de inspección de abastos durante el pasado mes de diciembre cuyas facultades fueron delegadas en él y en el regidor señor White, habiéndose impuesto multas por adulteración y reventa de leche y faltas de peso, por un importe de 57 pesetas.

La Corporación queda enterada y conforme.

El señor Ortiz, en vista del escaso número de panteones de que dispone el Ayuntamiento para su enajenación y en su deseo de procurar algún trabajo a los obreros parados del ramo propone, que por el perito aparejador de obra, se proceda al estudio del correspondiente proyecto, para sacar a pública subasta la ejecución de un nuevo grupo de nichos, quedando así acordado.

El señor Garrido, con referencia al ruego formulado por el señor Martín Ceñudo en la sesión celebrada el día 2 de diciembre del finado año, da cuenta de que requirida doña Martina Faure, viuda de don Remigio Gosálvez, para que presentara en la alcaldía nuevamente los títulos de propiedad de los terrenos que, según dicho señor Martín Ceñudo, pertenecen al Municipio, denominado el Vado, al sitio del Puente Nuevo, con el fin de proceder a su examen, esta señora ha contestado que ya los presentó cuando por primera vez le fueron reclamados.

En su vista propone y se acuerda, que el señor Garrido, acompañado del señor Martín Ceñudo, se personen en el registro de la Propiedad de este partido, para inquirir a quien pertenece el terreno de referencia.

Finalmente, a propuesta del señor Garrido, la presidencia promete hacer las gestiones conducentes cerca de la Caja de Previsión Social de Salamanca, para que cuanto antes se adjudique definitivamente la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con el fin de que a la mayor brevedad, puedan empezarse estos trabajos en beneficio de los obreros que carecen de ocupación.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Notas de la sesión celebrada el día 13 de enero de 1932.

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Comunicación del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, trasladando orden del ministerio de Instrucción pública, concediendo seis mesas de cuatro plazas y veinticuatro sillas, para la escuela de párvulos de Santa María.

Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

Se acuerda conceder, a su instancia, el socorro de costumbre, a don Fidel Atienza Luengo y a don Benigno Martín Sánchez, para que puedan trasladarse a Salamanca e ingresar en el Hospital provincial, para ser tratados de las enfermedades que padecen.

El señor González, refiriéndose a un artículo que aparece con el seudónimo de X., en el periódico «Béjar en Madrid» correspondiente al día 9 del actual y que se titula *La Secularización del Cementerio*, protesta del concepto que en el mismo se emite al final de dicho artículo de la «destrucción del Cristo del Cementerio», toda vez que el Ayuntamiento no pretende ni ha acordado destruir esta efigie.

El alcalde manifiesta, que en su sentir el señor González Benito no ha debido traer esta cuestión al Ayuntamiento y sobre todo tratándose de un artículo anónimo. Hace historia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el particular, para demostrar que el Municipio no pretende destruir dicha imagen, que oportunamente será entregada a los presuntos dueños, y termina manifestando que no cuadra el concepto a que se ha referido el señor González, por entender que ha sido un mal empleo de la palabra por el autor de repetido artículo.

Como el señor González insistiera en su protesta, la Corporación así lo acuerda.

El señor Ortiz, pregunta a la presidencia si sabe algo de la adjudicación definitiva de la subasta para la ejecución de las obras para el abastecimiento y alcantarillado, cuyo plazo expiraba el día de ayer, para calmar la ansiedad pública que existe en torno de este asunto.

(Continuará)

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 1932.

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García, González y Brusi.

Visto el oficio que el señor consejero delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, dirige al alcalde con fecha de ayer, la Corporación adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero. Aceptar la designación de don Francisco Rodríguez García, ingeniero industrial de la Escuela Nacional de Bilbao, como representante técnico del contratista de las obras de saneamiento de Béjar, don Agustín Elizalde del Río.

Segundo. Autorizar al arquitecto director de las obras, don Joaquín Secall, para que, sin previo acuerdo del Ayuntamiento, pueda realizar aquellas modificaciones, que aun suponiendo aumentos de obra, sirvan para mejorarlas o para suplir omisiones que en el proyecto de las mismas pudieran existir, con el fin de evitar

Usted debe tomar contra la
ANEMIA
el activo regenerador aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
No se vende a granel y hay que pedir
● JARABE SALUD para evitar imitaciones. ●

dilaciones e interrupciones en la ejecución de las obras; y

Tercero. Que de los precedentes acuerdos, se remita con toda urgencia a la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, la certificación correspondiente, para que pueda hacerse por la misma la adjudicación definitiva de dichas obras.

No siendo objeto de la presente más asuntos que los expresados, el señor alcalde levantó el acto a las 21 horas.

De Aldeanueva del Camino

EL MERCADO

Con mucha concurrencia de compradores se ha celebrado el mercado de hoy, en el cual los cerdos gordos han tenido una subida considerable, vendiéndose la arroba del mismo a *vientidós pesetas y sesenta y dos céntimos y medio*, (¡así, con medio y todo!) ¿Seguirá subiendo? ¡entonces ya pueden prepararse los que aún no hicieron la matanza! ¿habrá obedecido este aumento de precio a que realmente no fué mucho el ganado cebado que se presentó? Esto lo dirá el próximo miércoles, que será el que despeje la incógnita.

Ganado vacuno también acudió hoy poco, vendiéndose las terneras a razón de cuarenta pesetas arroba y las vacas y novillos más bien un poco bajos, con relación a mercados anteriores.

E. CIARÁN.

20 enero 1932.

Patronato Local de Formación Profesional de Béjar

Teniendo necesidad este organismo de instalar nuevas oficinas, en otras dependencias de su domicilio social, en las que se emplearán trabajos de albañilería y carpintería, con el fin de llevar a cabo dicha adaptación, se pone en conocimiento de todos aquellos que les pueda interesar, que las obras necesarias a realizar, se hallan sus pliegos de obras de manifiesto en la secretaría actual del mismo, (Escuela Industrial) durante los días laborables, de diez a doce de la mañana, siendo el plazo de admisión de presupuestos para las mismas hasta el día 30 de los corrientes.

Béjar 22 de enero de 1932.

El Presidente accidental,
CLAUDIO CASCÓN.

SE ALQUILA casa en la calle de Colón, próxima a la Plaza Mayor.
Informes, Armas, número 8.

SUETOS Y NOTICIAS

Rogamos a los señores suscriptores que envían giros postales a nuestra administración, nos avisen por carta o tarjeta, pues tenemos algunos detenidos por ignorar de quien son.

Esta noche, Dios mediante, se celebrará vigilia especial de Adoración Nocturna en honor del titular del turno tercero, San Francisco de Sales.

Será aplicada en sufragio del adorador honorario de la sección, don Anselmo Olleros Gómez (q. e. p. d.)

En Tremedal, pueblo de la provincia de Avila y perteneciente a la diócesis de Plasencia, ha fallecido en la paz del Señor el virtuoso sacerdote don Avelino Acera, párroco de aquel pueblo.

Al testimoniar a su familia nuestro pésame, rogamos a los lectores que encomienden a Dios el alma del finado.

El martes pasado, fueron cogidos *in fraganti* por la guardia municipal, cuando acababan de romper con tiradores dos cristales en el edificio de las escuelas de la calle de Mansilla, tres mozalbetes, que desde hace un mes próximamente, se dedicaban todas las noches, al salir de las clases de la Escuela Industrial, a la tarea destructora, sin finalidad alguna, como no fuera la de hacer daño por el placer de causarle, de romper cristales, no solo en el edificio mencionado, sino en el que tiene instalado su colegio don Andrés Lobel y en las galerías de la parte de Mediodía de la población, habiendo roto también algunas lámparas del alumbrado público.

Los muchachos, cuyos nombres omitimos por no sacarles a la vergüenza pública, pues han demostrado tener muy poca cultura, fueron llevados a la perrera y el alcalde les ha impuesto el correspondiente castigo, o sea que paguen los vidrios rotos, para que no vuelvan a realizar semejantes hazas. Seguramente no les quedarán ganas de repetirla.

Merece aplausos el servicio prestado por la guardia municipal y la energía demostrada por el señor alcalde.

En junta general celebrada por la Casa de Caridad para la renovación de cargos, quedó constituida la directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Muñoz García; tesorero, don Emilio Neila Luzmiel; contador, don Francisco Gallego; secretario de contabilidad, don Alejandro García Sánchez; secretario de actas, don Benito Gil Llanceza; pro-

veedor, don Balbino Sierra; despen- sero, don Jesús Alvarez; vocales, don Jesús Lucio y don Venancio Crisóstomo.

A los 46 años de edad, falleció el sábado pasado, después de recibir los Santos Sacramentos, don Lorenzo Téllez Yuste, encargado de la sección de tejidos de la fábrica de la señora Viuda de Izard.

A su entierro, que se verificó el domingo, asistió numeroso acompañamiento.

Reciba su viuda, doña Vicenta García; hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua para el cobro de pensiones vitalicias, desde una a cien cuotas. Número de la última libreta de ingreso, 440.000. Apresúrese a inscribirse y no le pesará.

Representante para esta Sección, José Gil Hernández.

El lunes próximo, a las siete y media de la noche, celebrará junta general, en el salón del Progreso, la sociedad anónima de electricidad «La Abeja».

Hemos sabido que varios amigos nuestros han recibido, como también nosotros, una revista titulada, «Luz y Verdad».

Para conocimiento de nuestros lectores hemos de advertirles, aunque muchos de ellos lo habrán notado, que se trata de una revista protestante y con decir esto basta.

Casa de Caridad

En este asilo hay vacantes varias plazas de hombres y mujeres, pudiendo solicitarlas los que tengan necesidad, tanto de uno como de otro sexo, que reúnan las condiciones que exige el reglamento interno del citado asilo. Lo que hace público la Junta directiva a los efectos consiguientes.

A los 66 años de edad, falleció el jueves pasado, doña Mariana Hernández (q. e. p. d.).

Reciban su esposo, don Manuel Castro; hijos, don Juan, don Felipe, don Angel y don Luís; hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y pidan nuestros lectores por el alma de la finada.

PELLUQUERIA DE SEÑORAS
Y CABALLEROS
Viuda de Segundo Martín-Mateos
MAYOR DE REINOSO, 18
(Salamanca) BEJAR

FINCA
al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria. Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez
Teléfono, 104 BEJAR

Imp. y Lib. de Sánchez,—Reinoso, 28. Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

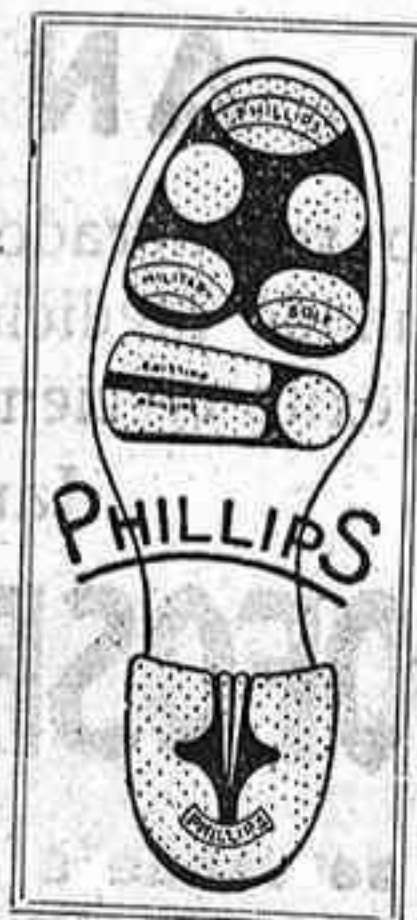
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EL FRIO

se hace sentir... Y, por consiguiente, es necesario prevenirse a tiempo de lo más indispensable. Acuda usted a la casa

BALTASAR ROMERO

... y cuando usted vea su fantástico surtido en **pellizas, gabanes, pañería y géneros de punto**, y sus precios tan increíblemente baratos, hará lo que los demás, **llevarse todo lo que necesite.** / Sea poco o mucho lo que tenga que comprar, por lo menos le conviene visitar esta casa.

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

Disponible

LUBRIFICANTES NACIONALES

“VELOX”

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus **COCHES** o **MÁQUINAS** funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, *Quadragesimo Anno*

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Disponible

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.